

SELLO CUARTO, VEINTE  
TRES DE MAYO, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y OCHO.

una Subzinta de satisfacción del valor que antea de los propios  
de todo el año parados de mill setecientos treinta y tres Tomos y  
plazas memorias que o bien tienen, salarios de ministros y criados, obli-  
gaciones en las funciones de Jefe y otras que se ofrecen precisas para  
su subsistencia y se traiga al Caudal ordinario del martes para  
en su vista resolver precediendo Citaçion General.

Sobre Caminada

El señor D. Joseph Fontes Alexido, primo de los Cavalleros Comensales  
de la perquera de la Caminada, dijo que habiendo recibido cartas de  
Agustin Juan Huipile fue Sobrecorriente de dicho propio quien con la  
noticia de que havia en los Verinos de dicha Caminada unas redes  
dispuestas con las que los dueños de ellas harian gran perjuicio  
al propio caudal para que las quitasen y no haviendo hecho  
Caso para una noche y encontrando los pescando con la inter-  
vençion del Diputado de aquel partido de las quito; Continuan-  
do con este mismo zelo para ala isla perdiguera donde en contra  
un poco parado que supo havia parado Diego Morales, acaer  
que fue de dicha Abusera, y que era de parientes suyos; Y que  
esto no obstante se necesita continuar en hacer otras muchas  
diligencias para quitar algunos abusos que ocasionan parte  
de la perdida de este propio; Tambien habiendo noticia de  
haver parado ala Torre de dicha Caminada, la Torre de millones  
a solerizar prender, a Antonio Arizuer, acaer actual por  
dix que un tiempo parado introdujo en el Concelho de dicha  
Perquera una porcion de arucar lo que ocasionado alguna per-  
turbacion en la jente que alli vive de que sigue mucho dano  
y perjuicio para su manutencion. Tambien haze presente que  
por haver estado este propio algun tiempo perdido faltan muchas  
cosas necesarias para su conserco, como son de la perala y Duxca  
Cañas de repuesto, y otras pel tracho, y para sustentar aquellos  
que aparecen ponerlo en noticia de esta Ciudad a fin de que dispo-  
ga librar a quel caudal que le parezca conveniente.

Y el señor D. Joseph Fontes no.º dijo que en vista de lo que  
quel señor D. Joseph Fontes adado a esta Ciudad en que dice